

ORDEN de 21 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial de Berja (Almería) (AL-84/02-A).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Rehabilitación de la Casa Consistorial de Berja (Almería), Expte.: AL-84/02-A, han sido adjudicadas a favor de la Empresa JOSE ANTONIO SANCHEZ HERRERA, en la cantidad de 13.183.059 Ptas., lo que representa una baja del 0'749% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 21 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 21 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación del mercado de Guadalcanal (Sevilla) (SE-84/09-A).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Rehabilitación del Mercado de Guadalcanal (Sevilla), Expte.: SE-84/09-A, han sido adjudicadas a favor de la Empresa EZEQUIEL RIUZ SANZ, en la cantidad de 10.475.000 Ptas., lo que representa una baja del 0'0093% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 21 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 24 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de complementario al de 100 viviendas en Estepona (Málaga) (MA-82/090).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Complementario al de 100 viviendas en Estepona (Málaga), han sido adjudicadas a favor de la Empresa CUBIERTAS Y MZOV, S.A., en la cantidad de 996.297 Ptas., lo que representa una baja del 23,55%, sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 24 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de reparación de la Iglesia de Santa María de Cádiz (CA-86/02-A).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Reparación de la Iglesia de Santa María de Cádiz, han sido adjudicadas a favor de la Empresa COTEXSA, en la cantidad de 8.359.746 Ptas., lo que representa una baja del 0,18%, sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 24 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 25 de noviembre de 1986, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de las obras de reparación de cubiertas en el Grupo 1.496 viviendas Bda. El Torrejón (Huelva) (H-86/02-P).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de reparación de cubiertas en el Grupo 1.496 viviendas en la Bda. El Torrejón en Huelva, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Catexsa», por la cantidad de 7,2642% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 25 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

ORDEN de 25 de noviembre de 1986, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones de fachadas en la Bda. El Torrejón (Huelva) (H-86/03-P).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública que las obras de reparaciones de fachadas en la Bda. El Torrejón en Huelva, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Catexsa», en la cantidad de 19.655.345 pesetas, que representa una baja de 7,07547% sobre el presupuesto de Contrata.

Sevilla, 25 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

ORDEN de 26 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de desescombro y consolidación de la finca sita al nº 15 de la C/ Céspedes, de Sevilla (SE-86/12-AS).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Desescombro y Consolidación de la finca sita al nº 15 de la C/ Céspedes de Sevilla, Expte.: SE-86/12-AS, han sido adjudicadas a favor de la Empresa CONSTRUCTORA INTERURBANA, S.A., en la cantidad de 1.890.175 Ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 26 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de ejecución archivo general en la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública que las obras «Ejecución Archivo General en la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla», han sido adjudicadas a favor de la Empresa Construcciones Revio, S.L., en la cantidad de 10.632.205 ptas. lo que representa una baja del 6,4% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 26 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de desescombros y consolidación de la finca sita en calle Imperial núm. 23 y 25 en Sevilla (SE-86/11-AS).

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Desescombro y consolidación de finca sita en c/ Imperial nº 23 y 25 de Sevilla, han sido adjudicados a favor de la Empresa Constructora Interurbana, S.A., en la cantidad de 3.676.536., lo que representa una baja del ---%, sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de desescombro y consolidación de la finca sita al núm. 48 de la calle Santiago, de Sevilla (SE-86/10-AS).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Desescombro y consolidación de finca sita al nº 48 de la C/ Santiago de Sevilla, han sido adjudicadas a favor de la Empresa Constructora Interurbano, S.A., en la cantidad de 1.288.803 ptas., lo que representa una baja del ---%, sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 22 viviendas en Montoro (Córdoba) (CO-84/190-V).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Edificación de 22 viviendas en Montoro (Córdoba), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Hijos de José Cuenca, S.A., en la cantidad de 60.244.249 ptas., lo que represento una baja del ---%, sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de consolidación y adocentamiento del cerramiento del Convento de Santa Paula en Sevilla (SE-86/01-A).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Consolidación y adocentamiento del cerramiento del Convento de Santa Paula en Sevilla, han sido adjudicadas a favor de la Empresa Joaquín Pérez Díez, en la cantidad de 2.792.423 ptas., lo que representa una baja del ---% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de los obras de edificación de 16 viviendas en La Victoria (Córdoba) (CO-85/120).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Edificación de 16 viviendas en La Victoria (Córdoba), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Hijos de José Cuenca, S.A. en la cantidad de 46.529.255 ptas., lo que representa una baja del ---% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 27 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación al de 1 vivienda rural en Competa (Málaga) (MA-84/200-V).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Edificación de 1 vivienda rural en Competa (Málaga), Expte. MA-84/200-V., han sido adjudicadas a favor de la Empresa Construcciones Gaylo, S.A. en la cantidad de 2.590.611 ptas., lo que representa una baja del 0% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 27 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 27 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial de Istan (Málaga) (MA-84/07-A).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Rehabilitación de la Casa Consistorial de Istan (Málaga), han sido adjudicadas a favor del Excmo. Ayuntamiento de Istan (Málaga), en la cantidad de 4.721.961 ptas., lo que representa una baja del ---% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 27 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 27 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 5 viviendas en Benamargosa (Málaga) (MA-84/070-V).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Edificación de 5 viviendas en Benamargosa (Málaga), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Construcciones Gaylo, S.A., en la cantidad de 19.701.698 ptas., lo que representa una baja del ---% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 27 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.